

Máster Diseño Paramétrico y Fabricación Digital

MÓDULO 1. Materias comunes

Materia: RECORRIDOS VIRTUALES INTERACTIVOS

ECTS: 3

Temporalidad: 1er semestre

Carácter: obligatoria

Competencias Generales:

CG.4 Capacidad para la creación de proyectos contemporáneos, innovadores y experimentales en el ámbito del diseño paramétrico y la fabricación digital.

CG.5 Capacidad de generar desarrollos alternativos de análisis y planteamientos del proyecto paramétrico desde los ámbitos de la singularidad e innovación proyectual y tecnológicas.

Competencias Específicas:

CE.11 Capacidad de realizar un recorrido virtual multimedia e interactivo mediante fotografía esférica inmersiva de localizaciones exteriores, espacios interiores u objetos reales o virtuales.

Competencias Transversales:

CT4 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT5 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Breve descripción de contenidos:

- Bases conceptuales para la creación de un recorrido virtual interactivo.
- Planificación y administración de proyectos.
- Flujo de trabajo entre diferentes aplicaciones. Intercambio de archivos.
- Configuración de la escena en 3D.
- Bases de la animación.
- Animación de cámaras.
- Exportación de los diferentes formatos a utilizar en nuestro proyecto interactivo.
- Generación de panorámicas 360°
- Creación de “hots spots” para la interacción entre diferentes espacios.
- Exportación y publicación de los proyectos.

Actividades formativas:

De las actividades formativas previstas en el apartado 5.1.3 de esta memoria, en esta materia se programarán principalmente: clases teórico-prácticas y trabajo autónomo externo.

Sistemas de evaluación y calificación:

De las actividades evaluativas que se enumeran en el apartado 5.1.2 de la presente memoria, en esta materia se programarán principalmente las siguientes: entrega de trabajos con la valoración de la

Máster Diseño Paramétrico y Fabricación Digital

capacidad creativa demostrada por el alumno/a (50% de la nota); seguimiento del trabajo práctico continuado en el que se valorará la consecución de las competencias previstas (30% de la nota); y valoración de la participación activa en clase, interés y participación (20% de la nota).